

OFICIO

Oberá, Misiones 12 de Noviembre de 2024.

Nº...../ 2024.

Sr/A.: Director del Registro Provincial de las Personas.

Dirección: Calle Chacra 32 / 33.

Localidad: Posadas.

Provincia: Misiones.

País: Argentina.

S.../...D:

Me dirijo a UD. con el fin de informarle la resolución recaída en los autos caratulados: EXPTE Nº 62.691 / 2023 DA ROSA LILIANA MARIELA C/ SUAREZ FELIX S/ DIVORCIO UNILATERAL en trámite por ante las autoridades del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº (1) ubicado en la intersección de las calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas (Edificio de Tribunales – Palacio de Justicia 1ª Piso) de la ciudad de Oberá Misiones - Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones a cargo del Dr. Moreira José Gabriel y por ante la Secretaria Nº (1) a cargo de la Dra. Vanessa Gonzales Puczko .....

La resolución de mención establece lo que a continuación se enuncia en el acápite siguiente al presente: Que deberá proceder a inscribir el divorcio y disolución de la sociedad conyugal de los Sres.: D A R O S A L I L I A N A M A R I E L A D N I Nº 2 4 . 2 3 6 . 9 9 2 Y SUAREZ FELIX D.N.I Nº 17.854.781 de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los Art. 439 sgtes. y Ccs. del C.C.C.N-----  
Matrimonio Inscripto: Por ante el Tomo II; Acta 45; Folio 96; Año 1996 por las autoridades del Registro Provincial de las Personas, Delegación Oberá Misiones. ....

El auto que ordena la presente medida en su parte pertinente DICE: ///  
Oberá, Misiones 12 de Octubre de 2023 AUTOS Y VISTOS: El "EXPTE. Nº

62. 691 / 2023 - DA ROSA LILIANA MARIELA C/ SUAREZ FELIX S/ DIVORCIO UNILATERAL" de los que RESULTAN: // Y CONSIDERANDO: // RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. DA ROSA LILIANA MARIELA D.N.I Nº 24.236.992 y SUAREZ FELIX D.N.I Nº 17.854.781 de conformidad a lo dispuesto en el Art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y Ccs. del C.C.C.N. 2).- Decretar la extinción de la comunidad. 3).- A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 4).- Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente librese testimonio. 5).- Costas por el orden causado. 6).- // 7).- Cópiese, Regístrese y Notifíquese. -----  
Nota Marginal: Divorcio Inscripto en el libro de Sentencias Nº (4) bajo el Nro. 242 / 2023 Fs. 636 / 637 secretaria 1 / Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº (1) de la ciudad de Obera, Misiones. -----  
Firmado: Dr. Cassoni Ricardo Alfredo - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº (1) actuando para este acto por Subrogación Legal. ----  
Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº (1) de la ciudad de Obera, Misiones / Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. -----

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 20

del mes de noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4097-J-14 de fecha S/N

22597 Fº 160

en Expte Nº 62891/2023 Da Rosa Liliana

Novela c/ Suarez Felix s/ divorcio

unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; libro n° 16 Folio 41 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C R CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	45	1986
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Oberá - 1<sup>ra</sup> Sección  
República Argentina, a 19 de Julio  
de 1986 ante mí Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Don: Felice Suarez  
Edad 28 años, profesión Jornalero estado soltero

SUAREZ

Felice

nacionalidad argentina nacido en Campo Vieja - 1<sup>ra</sup> Sección  
domiciliado en Km 10, Oberá - 1<sup>ra</sup> Sección Doc. Ident. 17854-780

Hijo de Camión Suarez  
nacionalidad argentina profesión Jornalero

y de Lirila Doto  
nacionalidad argentina profesión ama de casa

con

domiciliados en con su hijo  
Doña: Liliana y Carlota Da Rosa

DA ROSA

Liliana  
y Carlota

Edad 21 años, profesión ama de casa estado soltera  
nacionalidad argentina nacida en Campo Grande - 1<sup>ra</sup> Sección

domiciliada en Km 10, Oberá - 1<sup>ra</sup> Sección Doc. Ident. 24236-992  
Hija de Lilias Da Rosa

y de Blanca Ester Maidina y Mario Desantes  
nacionalidad argentina profesión A. de casa

domiciliados en Pueyrredon y Dices  
Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nota de  
Referencia  
para el folio  
Nº 103

Carlos Jagundez Doc. Ident. 7487-254 Edad 60 años  
Estado casado Profesión Jornalero Domicilio Pic. Argentina 2358

Cusebia y Castine Doc. Ident. 4844-133 Edad 54 años  
Estado casada Profesión A. de casa Domicilio Pic. Argentina 2358

Nota de Referencia  
para el folio  
Nº 103

Se da el acto la firmación con los  
contra yentes y los testigos menciona  
dos

Felice Suarez  
Marta  
Caro Zagari  
Eusebio Martinez



Ricardo Acevedo  
RICARDO ACEVEDO  
SECRETARIO  
Sección 2da. Obra

SUAREZ

DA ROSA

Viene del folio N° 3 - Acta N° 45:

Corresponde a la Disposición N° 42/03 de fecha 28-02-03 con relación al Expte N° 0046-R-03. Cuya parte Dispositiva dice: ARTICULO 1º. RECTIFIQUESE, en las inscripciones de matrimonio de: "SUAREZ C/DA ROSA" (Acta: 45-Tomo: Año: 1996. Delegación del R. P. P. Obcmi. Antes el correcto nombre de la contratante debiendo entenderse en la misma grafía. Grafía correcta es: "Liliana Mariel". - ARTICULOS 2º y 3º de forma conjunta. Fdo. José Oscar Velazquez, En Posadas Misiones, Argentina a 13-03-03.



*[Signature]*  
Esc. MARIA EUGENIA FRETES  
Jefe Depto. Jurídico y Legislaciones  
R. P. P.

- Viene del Folio N° 5 - Acta N° 45

- Protocolizado: tomo N° 16 Folio 41 Año 2024-

Corresponde al Expte. N° 1097-J-24. Oficio N° ..... de Fecha 12-11-24  
Verbo del Jugado de familia y V. F. N. 1. Secretaria N° 1  
Con Asiento en Opera Provincia Misiones País Argentina  
Autos Caratulados: Expte. N° 62.691/2023 - DA ROSA LILIANA MARIELA  
el SUAREZ FELIX s/ DIVORCIO UNILATERAL  
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Espesos: S/ES  
SUAREZ FELIX - DNI N° 17854781  
DA ROSA LILIANA MARIELA - DNI N° 24226999  
Fecha de Fallo: 12-10-2023  
Fdo: DR MOREIRA JOSE GABRIEL Juez Fdo: DA GARCIA LAURA CAROLINA. Secretario  
Posadas, Misiones, 22 de Noviembre de 2024



*[Signature]*  
E. EL VIALLOPEZ  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 10 de Enero del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 62691/2023 DA ROSA LILIANA MARIELA C/ SUAREZ FELIX S/ DIVORCIO UNILATERAL”  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 10.01.2025 12:05:46